

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/2194 - SECRETARIA - EXP: 2024/6771	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/2194	
OTROS DATOS Código para validación: LOC52-5MFFR-4IVN4 Fecha de emisión: 4 de Junio de 2024 a las 15:29:06 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/06/2024 15:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/06/2024 15:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1467001-LOC52-5MFFR-4IVN4-B09F3A17B0902B4D484468A48A800849535C8A37) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 05/06/2024 al 19/06/2024.

### DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2024.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 6 de junio de 2024 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2024 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 4 de junio de 2024.
- Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 27 de mayo y 2 de junio de 2024, ambos incluidos.
- Expedientes sancionadores:
  - Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1586-24.
  - Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 2910-24.
  - Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 3779-24.
  - Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1917-24.
- Asuntos de contratación administrativa:
  - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de la póliza de responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas (APAP). CON 28/2024 SE ABSA.
  - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del contrato del servicio de cobertura gráfica de actos y actividades municipales. CON 11/2024 SE ABSA.
- Asuntos de educación.
  - Propuesta de la Concejala Delegada de Educación sobre aprobación de ayudas para actividades socioeducativas en días no lectivos – Semana Santa 2024. Curso Escolar 2023-2024.
- Turno de urgencia.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, D.ª María José Martínez de la Fuente.